



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la propuesta final de declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves (Málaga)

- El proceso concluirá con el proyecto de Ley que remitirá el Gobierno a las Cortes Generales para su aprobación en la primavera de 2019
- Engloba una superficie de 23.000 hectáreas de 14 municipios, que impulsaron la declaración de parque nacional y han colaborado con su protección a través de la declaración previa de parque natural y Reserva de la Biosfera
- Este espacio natural alberga el 65% de la superficie de pinsapar española y destaca por sus afloramientos de las muy escasas peridotitas (rocas ultra básicas) y por su diversidad de hábitats y variada fauna
- El Parque Nacional de la Sierra de las Nieves será el decimosexto de la Red española de espacios naturales que cuentan con la máxima protección medioambiental de nuestro país

7 de diciembre de 2018- El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica, ha aprobado la propuesta final de declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves, que será la base para la elaboración del proyecto de Ley -los parques nacionales son los únicos espacios protegidos que se declaran por Ley- que será remitido a las Cortes Generales para su aprobación en la primavera de 2019.

Junto a la representatividad de sus sistemas naturales, la Sierra de las Nieves cumple con el resto de los requisitos para alcanzar la máxima protección ambiental del ordenamiento jurídico, definidos en la Ley 30/2014 de Parques Nacionales. El futuro Parque Nacional de la Sierra de las Nieves cuenta con una superficie continua, no fragmentada, sin elementos artificiales que alteren significativamente el paisaje, así como sistemas naturales únicos.



PAISAJE Y GEOLOGÍA SINGULARES

El parque alberga el 65% de la superficie de pinsapar española. El abeto pinsapo (*Abies pinsapo*) constituye, junto con el abeto blanco (*Abies alba*), los únicos representantes del género *Abies* en la Península Ibérica. Sin embargo, mientras disponemos de excelentes bosques de abeto blanco en algunos de nuestros parques nacionales (como Ordesa y Monte Perdido y Aigüestortes y Lago de San Mauricio), el pinsapo no estaba hasta ahora presente en ninguno de nuestros parques nacionales.

Además, la Sierra de las Nieves tiene una gran variedad de paisajes, con una configuración geológica que es muestra de su singularidad biológica. Muchas de sus grandes formaciones rocosas se formaron hace cientos de millones de años y han ido moldeándose a través de la historia perfilando un escenario de distintos tipos de rocas plutónicas, metamórficas y sedimentarias; peridotitas, gneises, calizas, dolomías, mármoles, serpentinitas y depósitos cuaternarios aluviales que actúan como relleno de los fondos de valle.

La belleza de los paisajes kársticos, con sus numerosas simas, algunas de las cuales destacan por su gran profundidad, caudales o por las propiedades minerales de sus aguas, despiertan gran interés en los visitantes. La extraordinaria representación de elementos destacados desde el punto de vista geomorfológico, hidrogeológico, sedimentario, tectónico, etc., unido a la singularidad del afloramiento de peridotitas, delatan el diferente origen e historia geológica de este espacio protegido.

ROCAS SINGULARES

Las peridotitas, muy singulares a nivel mundial, son una de las rocas más escasas en la corteza terrestre, porque sus afloramientos muestran una porción del manto de la litosfera, en general no visible. Su llamativa coloración en tonos verdes, ocres y amarillos supone un atractivo más del paisaje del parque.

El parque engloba también una representación importante de encinares, alcornocales, quejigares, pinares de pino negral, sabinares y bosques de ribera. En muchos casos, sus extrañas formas y su caprichosa distribución por la superficie del parque, consecuencia de la interacción llevada a cabo a lo largo de los siglos por el hombre y sus ganados, constituyen un atractivo más para los visitantes.



El variado relieve, las distintas y singulares condiciones edáficas y la multitud de microclimas presentes, se traducen en una amplia diversidad de hábitats que permiten albergar una variada comunidad faunística. Cabe destacar el águila real, el águila perdicera, el halcón peregrino, el búho real, el azor, el gavilán, el cárabo, el águila culebrera, el águila calzada, el autillo y el cuco, entre otros.

Sus bosques de ribera albergan especies de tanto valor como el martín pescador, el mirlo acuático o la oropéndola. Además en los ríos y arroyos que los atraviesan puede encontrarse todavía una buena representación de cangrejo autóctono, muy escaso ya en toda la Península Ibérica. Destaca también, entre los grandes mamíferos, la presencia de la cabra montés y del corzo.

BENEFICIOS PARA 64.000 HABITANTES

La figura de máxima protección para la Sierra de las Nieves traerá beneficios para toda la zona, en términos de turismo, inversiones, puestos de trabajo, directos e indirectos, como ya está acreditado que ocurre en los demás parques nacionales que conforman la Red, con los 15 millones de visitantes que, cada año, acuden a estos espacios protegidos.

El futuro Parque Nacional, decimosexto en la red, tiene una superficie de 23.000 hectáreas. Los municipios incluidos en la zona propuesta como Parque Nacional de la Sierra de las Nieves (Benahavis, El Burgo, Istán, Monda, Parauta, Ronda, Tolox y Yunquera) suman, junto con los municipios incluidos en la zona periférica de protección del futuro parque y área de influencia económica (Alozaina, Casarabonela, Guaro, Igualeja, Ojén y Serrato), un total de 63.893 habitantes. Todos ellos impulsaron su declaración como Parque Nacional y han colaborado con su protección a través de la declaración previa de Parque Natural y Reserva de la Biosfera.

La petición de poner en marcha la declaración ha surgido de los propios ayuntamientos de la zona, que han colaborado estrechamente en la protección del medio natural de la Sierra de las Nieves, durante años, esencialmente a través de la declaración previa de un parque natural y el establecimiento de una Reserva de la Biosfera, además de la existencia de varios lugares que, por su importancia, han sido designados ZEC (Zona Especial de Conservación) en el marco de la Red Natura 2000.



Si bien la gestión ordinaria y habitual del Parque Nacional le corresponde a la Junta de Andalucía, desde el Estado y mediante convenio con la Junta, se pondrán en marcha mecanismos de cooperación para financiar las nuevas inversiones que requerirá el arranque de la Sierra de las Nieves. También se buscará el acuerdo con los 14 municipios que conforman el Área de Influencia Socioeconómica del futuro Parque Nacional para arbitrar fórmulas que ayuden al desarrollo sostenible en la zona.

Es intención del Gobierno, a través del MITECO y del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), seguir colaborando estrechamente con la Junta de Andalucía en la culminación del proceso de declaración y cuando este se haya producido en el apoyo para la puesta en marcha de este nuevo miembro de la Red de Parques Nacionales.

TRAMITACIÓN CONSENSUADA

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 30/2014, de Parques Nacionales, para la declaración de nuevos parques nacionales, el 9 de febrero de 2018 fue aprobada por el Consejo de Ministros la propuesta inicial conjunta de declaración del Parque Nacional de Sierra de las Nieves. Esta misma propuesta fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 12 de febrero.

El trámite de Audiencia fue llevado a cabo por la Junta de Andalucía por un plazo de tres meses del 9 de marzo al 9 de junio de 2018. Las alegaciones presentadas y sus contestaciones se incorporaron a la propuesta. El Ministerio para la Transición Ecológica solicitó informe de la propuesta resultante de la información pública a los municipios que aportan territorio, a los Ministerios y a la Junta de Andalucía.

Estudiados estos informes y completada la propuesta de declaración, y de acuerdo las partes en su contenido, se ha elevado al Consejo de Ministros la propuesta final de declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves para su aprobación, una vez que la Junta de Gobierno de la Junta de Andalucía también la aprobó el pasado 27 de noviembre.